DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SOCIEDAD GENERADORA SANTA RITA S.A.S E.S.P	**DIRECCIÓN:** PROYECTOS, INGENIERIA Y OPERACIÓN		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: CRISDAYANA BEDOYA MUÑOZ	**CARGO:** COORDINADORA AMBIENTAL	**FECHA:** 08 de julio de 2026.

JUSTIFICACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 16 y artículo 22, literales b) y m), del Manual de Contratación, correspondiente al Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios de cuantía inferior a cien (150) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), se hace necesaria la elaboración de la presente justificación, con el fin de sustentar la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que la SOCIEDAD GENERADORA SANTA RITA S.A.S. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios de naturaleza mixta, cuyo objeto principal es la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Que, en virtud de su condición de empresa de servicios públicos, LA SOCIEDAD GENERADORA SANTA RITA S.A.S. E.S.P. desarrolla sus actuaciones bajo los principios de la función pública, lo que exige transparencia, eficiencia, responsabilidad y adecuada gestión de la información institucional, así como la suscripción y administración de contratos necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Que, la sociedad se encuentra facultada para celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos jurídicos que resulten necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines misionales y estratégicos, incluyendo aquellos orientados al apoyo técnico y profesional especializado.

En el marco del desarrollo del objeto social de la sociedad generadora Santa Rita, y con el propósito de asegurar la adecuada operación del proyecto bajo criterios de eficiencia, calidad, continuidad y oportunidad en la prestación del servicio, se requiere la contratación del servicio de mantenimiento del pozo séptico en la PCH Santa Rita.

El mantenimiento de los pozos sépticos constituye una obligación asociada al cumplimiento de las medidas y obligaciones ambientales establecidas en la Licencia Ambiental otorgada mediante la Resolución No. 160Cl-RES2007-3990, cuya ejecución debe realizarse con una periodicidad anual. En consecuencia, se requiere contratar para la vigencia 2026 el servicio de mantenimiento, extracción, transporte y disposición final de los residuos generados en los pozos sépticos de la PCH Santa Rita, de manera previa a la presentación del correspondiente Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA), cuya fecha límite de radicación se encuentra prevista para el mes de octubre de 2026.

La sociedad no cuenta con personal especializado ni con los equipos y vehículos requeridos para ejecutar directamente estas actividades, particularmente camiones de succión tipo vactor, ni dispone de una planta de tratamiento debidamente autorizada para la recepción, tratamiento y disposición final de los residuos extraídos

de los pozos sépticos. Por lo anterior, resulta necesario acudir a un tercero que cuente con la capacidad técnica, operativa y ambiental requerida para garantizar la adecuada ejecución del servicio y el cumplimiento de la normativa aplicable.

La contratación y ejecución de este servicio constituye una actividad técnica y ambiental necesaria para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental y en el Plan de Manejo Ambiental aprobado por la autoridad ambiental competente. Asimismo, permite asegurar el adecuado manejo de los residuos generados en los pozos sépticos ubicados en la zona de captación y en la casa de máquinas de la PCH Santa Rita, previniendo afectaciones al suelo, a las fuentes de agua y al entorno ambiental del proyecto.

De igual manera, la contratación permitirá garantizar la adecuada trazabilidad de las actividades realizadas, mediante la obtención de los respectivos soportes y certificados que acrediten la extracción, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos, documentos que constituyen un insumo fundamental para la elaboración y presentación de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) y para acreditar ante la autoridad ambiental el cumplimiento de las obligaciones asociadas al manejo de las aguas residuales y sus residuos.

Cabe señalar que durante la vigencia 2025 estas actividades fueron ejecutadas por la empresa Green Mantenimiento, quien realizó el mantenimiento de los pozos sépticos, así como la extracción, transporte y disposición final de los residuos generados. La prestación del servicio se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose adecuados niveles de calidad, oportunidad y eficiencia en la ejecución de las actividades contratadas, circunstancia que constituye un antecedente favorable respecto de la experiencia y capacidad del proveedor para atender las necesidades de la PCH Santa Rita.

En consecuencia, se hace necesaria la contratación del servicio de mantenimiento, extracción, transporte y disposición final de los residuos generados en los pozos sépticos de la PCH Santa Rita, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y conservación, así como prevenir la ocurrencia de reboses, obstrucciones, taponamientos y generación de olores ofensivos. Estas actividades permiten, además, mantener las condiciones adecuadas de operación del sistema y reducir el riesgo de infiltraciones o descargas inadecuadas que puedan ocasionar contaminación del suelo o de las fuentes de agua superficiales y subterráneas cercanas al proyecto.

Por lo anterior, la contratación resulta necesaria y conveniente para garantizar la continuidad de las obligaciones ambientales de la PCH Santa Rita, prevenir riesgos ambientales y operativos, y contar con los soportes técnicos y documentales que permitan acreditar oportunamente ante la autoridad ambiental el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental.

Finalmente, la presente contratación fue sometida a consideración del Comité Asesor de Contratación de GENMAS S.A. E.S.P. en la sesión correspondiente al Acta No. 06 del 28 de julio de 2026, instancia que, luego de analizar la necesidad, conveniencia y justificación técnica y jurídica de la contratación, recomendó dar continuidad al proceso mediante la modalidad de contratación directa con solicitud de una oferta, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del Manual de Contratación de la entidad.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

A. Objeto	Prestación de servicios para Mantenimiento, limpieza, extracción, transporte y disposición final de ARD provenientes de los pozos séptico de la PCH Santa Rita
B. Clase de contrato	Prestación de servicios
C. Plazo	El plazo del presente contrato será de un (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo del presente contrato no podrá exceder el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).
D. Lugar de ejecución	El servicio de mantenimiento general se prestará en la PCH Santa Rita, ubicada en el Municipio de Andes, Antioquia
E. Alcance y especificaciones	**Inspección y diagnóstico inicial:** Realizar la inspección de los pozos sépticos, verificando sus condiciones generales de funcionamiento y efectuando la medición del nivel de **lodos o sólidos sedimentados en el fondo y de natas o grasas acumuladas en la superficie**, con el fin de determinar la necesidad y condiciones de la intervención. - **Mantenimiento y extracción:** Ejecutar las actividades de limpieza y mantenimiento de los pozos sépticos, mediante **succión mecánica y extracción de los lodos, natas y demás residuos acumulados**, utilizando equipos especializados y adecuados para este tipo de actividad. Cuando técnicamente se requiera, realizar el **suministro y aplicación de bacterias o productos biológicos** destinados a favorecer el adecuado funcionamiento del sistema, conforme a las recomendaciones técnicas del proveedor. -**Transporte de residuos:** Realizar el cargue, transporte y traslado de los residuos líquidos y lodos extraídos, utilizando vehículos y equipos que cumplan las condiciones técnicas, ambientales y de seguridad aplicables. - **Disposición y tratamiento final:** Garantizar la entrega de los residuos extraídos en **instalaciones o plantas debidamente autorizadas** para su tratamiento y/o disposición final, de conformidad con la normativa ambiental aplicable.
F. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato:	N/A
G. Administrador:	Crisdayana Bedoya Muñoz

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURIDICOS:

El marco jurídico de este proceso de contratación está determinado por los principios generales del Manual de contratación y los art 209 de la constitución y 13 de la ley 1150 de 2007.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22, literales b) y m), del Manual de Contratación, correspondiente al Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios de cuantía inferior a cien (150) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), se hace necesaria la elaboración de la presente justificación, con el fin de sustentar la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO.

El Presupuesto oficial total asciende a la suma de: TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($3.610.000) excluido de IVA, los cuáles serán cancelados así:

FORMA DE PAGO: serán cancelados a través de Un (1) pago de la siguiente manera:
TRES MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($3.610.000) excluido de IVA, previo certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el administrador del contrato, en todo caso el último pago que se adeude quedará supeditado a la firma del acta de terminación o liquidación del contrato si a ello hubiere lugar. Previo a la radicación en debida forma de la respectiva factura o cuenta de cobro y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el administrador del contrato. De conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00032 del 01 de julio de 2026, código 2.4.02.09, descripción "Prestación de servicios para el Mantenimiento, limpieza, succión, transporte y disposición de ARD provenientes de dos (2) pozos sépticos con un volumen total de 3.800 Litros cada uno aproximadamente, ubicados en Zona de captación y casa de Maquinas en el municipio de Andes, Antioquia.", debidamente expedido y suscrito por el señor Fabio Andrés Rico Otalvaro, en su calidad de Gerente de GENMAS S.A. E.S.P. Se deja constancia de que existen recursos suficientes, con cargo al Presupuesto de Rentas y Gastos de la presente vigencia fiscal, para atender las obligaciones derivadas del presente contrato.

5. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

Se requieren las siguientes garantías, EL CONTRATISTA dentro de los primeros cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá constituir a su costa y a favor del CONTRATANTE, garantías que cubran los siguientes riesgos:
1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Para garantizar el cumplimiento del contrato y las obligaciones que de él se deriven, deberá ser por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual a la del plazo para la ejecución del contrato y seis (6) meses más, después de finalizado.
2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS: Este amparo se constituirá para cubrir el riesgo en caso de que el servicio consignado en el contrato no reúna las especificaciones y requisitos mínimos contemplados en el contrato. Este amparo deberá cubrir una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor de aceptación del contrato, y deberá estar vigente durante el plazo del contrato y dos años más.

6-ENTREGABLES

. -**Soportes de disposición final:** Entregar a la supervisión los respectivos **certificados, manifiestos, actas o documentos equivalentes** que acrediten la cantidad de residuos retirados, su transporte, tratamiento y disposición final, indicando como mínimo la fecha, cantidad y lugar de disposición, cuando dicha información sea exigible.
- **Informe de actividades:** Presentar un informe o acta de servicio que contenga las actividades realizadas, condiciones encontradas durante la inspección, cantidades aproximadas o medidas de los residuos extraídos, labores de mantenimiento efectuadas y soportes correspondientes a su transporte y disposición final

7-MATRIZ DE RIESGO

Riesgo	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Asignación	Medidas de mitigación
Incumplimiento de obligaciones contractuales	Contractual	No ejecutar total o parcialmente las actividades de mantenimiento, limpieza y extracción de los pozos sépticos en las condiciones y tiempos establecidos.	Baja	Alto	Contratista	Supervisión, seguimiento a las actividades, informes o soportes de ejecución y garantía de cumplimiento.

Derrame de ARD durante la extracción	Ambiental	Derrame o fuga de aguas residuales domésticas durante la extracción, con posible afectación del suelo, fuentes hídricas o áreas aledañas.	Media	Alto	Contratista	Uso de equipos adecuados y en buen estado, protocolos de prevención y atención de derrames y disponibilidad de elementos para contingencias.
Disposición final inadecuada	Ambiental	Disposición de las ARD extraídas en sitios no autorizados o mediante procedimientos que puedan generar impactos ambientales.	Baja	Alto	Contratista	Disposición final en sitio autorizado y entrega de certificados, manifiestos o soportes que acrediten la adecuada disposición.
Incumplimiento de obligaciones ambientales y sanitarias	Ambiental / Legal	Incumplimiento de las normas ambientales, sanitarias o demás disposiciones aplicables a la extracción, transporte y disposición de las ARD.	Baja	Alto	Contratista	Cumplimiento de la normativa aplicable, verificación documental y seguimiento por parte de la supervisión.
Accidente laboral	Seguridad y Salud en el Trabajo	Accidentes del personal durante las actividades de mantenimiento, limpieza, extracción, transporte o manejo de los residuos.	Media	Alto	Contratista	Cumplimiento del SG-SST, capacitación, procedimientos de trabajo seguro y uso obligatorio de elementos de protección personal.
Exposición a agentes biológicos y gases	Seguridad y Salud en el Trabajo	Exposición del personal a agentes biológicos, gases tóxicos o atmósferas peligrosas asociadas a los pozos sépticos.	Media	Alto	Contratista	Identificación de peligros, procedimientos de trabajo seguro, EPP y cumplimiento de protocolos para espacios confinados cuando resulte aplicable.
Falla de equipos de extracción o transporte	Operativo	Fallas de bombas, mangueras, equipos de succión, vehículos u otros elementos que impidan o retrasen la prestación del servicio.	Media	Medio	Contratista	Mantenimiento preventivo, revisión previa de equipos y disponibilidad de mecanismos de reemplazo o contingencia.
Daño a la infraestructura de la PCH	Operativo	Daños a pozos sépticos, tuberías, vías, instalaciones u otros bienes de la PCH durante la ejecución de las actividades.	Baja	Medio	Contratista	Inspección previa, uso adecuado de equipos y herramientas, coordinación con la supervisión y reparación de daños imputables al contratista.
Dificultades de acceso	Externo / Operativo	Condiciones de las vías o del terreno que dificulten o impidan temporalmente el ingreso de vehículos y equipos a los sitios de trabajo.	Media	Medio	Compartido	Verificación previa de las condiciones de acceso, coordinación con la PCH y reprogramación cuando existan circunstancias objetivas que impidan la ejecución segura.
Condiciones climáticas adversas	Externo	Lluvias intensas, deslizamientos u otros fenómenos naturales que dificulten o impidan la ejecución de las actividades.	Media	Medio	Compartido	Seguimiento a condiciones climáticas y de acceso, adopción de medidas de seguridad y suspensión o reprogramación cuando sea necesario.
Entrega tardía de soportes de disposición final	Administrativo / Ambiental	No entregar oportunamente los documentos que permitan verificar las cantidades extraídas y la adecuada disposición final de las ARD.	Media	Medio	Contratista	Exigir actas, certificados de disposición final, registros de cantidades y demás soportes como parte de los documentos de ejecución y pago.
Indisponibilidad de personal, vehículos o equipos	Operativo	Falta de disponibilidad oportuna de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para ejecutar las actividades contratadas.	Media	Medio	Contratista	Garantizar la disponibilidad de personal, vehículos, equipos y demás recursos durante la ejecución del contrato.
Daños a terceros	Responsabilidad civil	Daños a personas, bienes o infraestructura de terceros ocasionados durante la ejecución del servicio.	Baja	Alto	Contratista	Adopción de medidas preventivas y de seguridad y mantenimiento de las garantías exigidas contractualmente.
Fuerza mayor o caso fortuito	Externo	Hechos imprevisibles o irresistibles que imposibiliten temporalmente la ejecución de las actividades contratadas.	Baja	Alto	Compartido	Informar oportunamente a la supervisión, documentar el hecho y adoptar las medidas contractuales que correspondan, incluida la suspensión o reprogramación cuando aplique.

8-DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS.
La presente contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.

9-DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS.
DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: Cámara de Comercio, Fotocopia de cedula del representante legal, Hoja de vida, Certificado antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, REDAM, Tarjeta profesional, Certificado de Seguridad social, RUT, Certificado bancario.

10- FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	
Firma Coordinador (a) Responsable	**VB Gerente**
Nombre: **CRISDAYANA BEDOYA MUÑOZ**	Nombre: **FABIO ANDRÉS RICO OTALVARO**